

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION INSPECCIONO EL MATERIAL PARA LA VIGILANCIA DE CARRETERAS

Alocución del Sr. Alonso Vega ante las fuerzas encargadas del servicio en el sector Madrid-Avila-Segovia

Aprobada por las Cortes Españolas la ley de Vigilancia del Tráfico en carreteras, inmediatamente se establecerán los servicios adecuados en el primer sector, que comprende las provincias de Madrid, Avila y Segovia. Las fuerzas encargadas de cumplir tal misión—402 hombres en total incluida la Plana Mayor—dispondrán de trece coches "Seat" con radioteléfono y "traffipax", aparato para obtener panorámicas, capaces de captar la matrícula y dirección de los vehículos contraventores de las órdenes de circulación; ocho vehículos "TT" con sendos talleres móviles, un equipo de remolque y otro sanitario, camillas y botiquín. En estos vehículos irán un practicante, un conductor y un mecánico con herramientas y piezas de recambio. También figuran entre el material ocho furgonetas, en las que se efectuarán los atestados por que podrán determinarse desde el primer momento toda clase de accidentes que se produzcan; un técnico dará el correspondiente testimonio para pasar inmediatamente la actuación al Juzgado. Motos, por parejas en su recorrido de las carreteras, llevarán aparatos fotográficos, un pequeño botiquín y reflectores sencillos, pero muy eficaces, y, por último, el "regloscopo", que servirá para comprobar la intensidad de la luz de los coches en todo momento.

Este material con las fuerzas de la Guardia Civil que han de realizar los servicios se hallaban formados en la fachada principal del cuartel de la Benemérita llamado de las Cuarenta Fanegas, y fueron inspeccionados en la tarde de ayer por el ministro de la Gobernación, D. Camilo Alonso Vega, al que acompañaron en su visita el subsecretario del Departamento, D. Luis Rodríguez de Miguel; el director general de Seguridad, D. Carlos Arias Navarro, y el subdirector, Sr. Izquierdo. A la entrada del establecimiento militar el ministro fué recibido por el director general de la Guardia Civil, teniente general Alcubilla; el subdirector, general Maizal; el jefe nacional de Tráfico—cargo recientemente creado en virtud de la nueva ley—, comandante de Estado Mayor Sr. Torroba, y la plana mayor de jefes y oficiales.

La revista a las nuevas fuerzas de Tráfico del primer sector fué muy detenida y el ministro conversó tanto con los jefes y los oficiales como con los guardias. Se informó de cómo van a ser montados los servicios y fe-

citó al teniente general Alcubilla, así como la Plana Mayor.

LA ALOCUCION DEL MINISTRO

Terminada la visita el ministro pronunció una vibrante alocución.

Ante las fuerzas formadas en el interior

del cuartel el general Alonso Vega dijo: "No os hablo ahora como ministro de la Gobernación. Os habla vuestro coronel honorario. Durante doce años he dirigido vuestro organismo y conozco perfectamente vuestras virtudes, comportamiento, lealtad y servicios, y siento no tener a mano la estadística de la sangre vertida entre vosotros durante la época de los "maquis". El Cuerpo de la Guardia Civil está lleno de historia y de gloria, y veo con satisfacción y esperanza que vais a una misión completamente nueva, importantísima y excepcional, de orden y de seguridad. Todos los días nos llegan noticias de catástrofes de la circulación y vais a actuar para evitarlas y vais a decir a la Patria si sois capaces de lograrlo. El pueblo ha tenido siempre fe y esperanza en vosotros

porque la Guardia Civil ha merecido siempre el respeto de todos. Habéis de seguir conservando ese respeto y con vuestro comportamiento habréis de arreglar el desorden existente en la circulación.

Estoy seguro con la más absoluta fe de vuestra actuación. España, que os ha agradecido siempre vuestros infinitos servicios, multiplicará, no sabemos por qué factor, ese agradecimiento al comprobar vuestro leal y entusiasta servicio por la paz, el orden y la tranquilidad.

Ahora gritad conmigo como habéis hecho siempre ¡Viva España! ¡Viva el Caudillo! ¡Viva la Guardia Civil! Los vítores fueron contestados entusiastamente."

Antes de abandonar aquel lugar el ministro permaneció todavía unos minutos con los jefes y oficiales de la Guardia Civil, para cada uno de los cuales tuvo una frase de estímulo y simpatía y anunció al teniente general Alcubilla que el ministro de la Vivienda había puesto a su disposición varios centenares de casas para distribuir entre la Guardia Civil, Policía Armada y Cuerpo de Correos.

Reputamos de fundamental el discurso del señor Alonso Vega en la sesión de Cortes defendiendo la ley de Tráfico, y apenas veinticuatro horas después la seguridad vial alcanza facetas insospechadas de eficacia.

El material inspeccionado ayer por el ministro de la Gobernación es, indudablemente, el mejor colaborador en las tareas ins-

pectoras, que pedimos sean inflexibles. "GrafiFax" y "reglóscopos" cooperarán con su mecánica e indiscutible razón documental a mantener el santo temor de quienes circulan para mantenerse en todo momento dentro de la ley, a la que prestarán apoyo incorruptible esos cuatro centenares de hombres encargados de la vigilancia vial, a quienes el Sr. Alonso Vega arengó con elevada y justa frase patriótica.

A partir de hoy la circulación entra, afortunadamente, con nuevos medios en el cauce legal de las viejas normas. Elementos móviles modernos y personal capacitado y con vocación vigilarán la ruta y atenderán a quien necesite del apoyo del socorro y del consejo. La carretera ya no "estará sola", a merced de insensatos del volante y de ignorantes del Código, que atentaban contra la seguridad vial. Hombres y material nuevos situados estratégicamente cortarán la infracción de raíz y obligarán a todos los usuarios de la red interurbana—automovilistas, peatones, ciclistas—a ir por ella con la garantía propia y ajena que la norma social impone y el Código exige.

Colaborar con este nuevo servicio, impo-

niéndonos todos usar sin abusar de los medios de circulación, es empezar a que deje de ser problema un escollo que cuesta muchas vidas.